

Universidad de Valladolid

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

TRABAJO FIN DE GRADO

APROXIMACIÓN AL PAISAJE LINGÜÍSTICO DIGITAL DE ESPAÑA: CASO PRÁCTICO DEL PAISAJE LINGÜÍSTICO DIGITAL EN PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

> Presentado por D.ª Clara Hijosa Gómez Tutelado por D.ª Esther Gil Álvarez

> > Soria, junio de 2023

Resumen

La particular situación lingüística en España, junto con la división territorial del país y la convivencia en un mismo lugar de diferentes comunidades lingüísticas, favorecen el desarrollo de estudios en el ámbito lingüístico. El presente trabajo fin de grado es una investigación centrada en el paisaje lingüístico (PL) de España, así como las lenguas que conforman el mismo. El objetivo principal es introducir al lector el innovador campo de los estudios sobre el paisaje lingüístico. Para ello, se lleva a cabo en primer lugar una introducción a los conceptos más importantes relacionados con este campo y, seguidamente, se revisan los diferentes estudios realizados sobre el paisaje lingüístico. Después, en vista de que los estudios sobre el paisaje lingüístico son eminentemente prácticos, también se realiza un caso práctico en el que se analiza el paisaje lingüístico digital de páginas institucionales de la Comunidad Foral de Navarra, dada la cooficialidad de dos lenguas en esta región (euskera y castellano). Finalmente, se exponen las conclusiones obtenidas a partir del caso práctico y del resto del trabajo.

Palabras clave: multilingüismo, paisaje lingüístico, España, lenguas, euskera.

The extraordinary linguistic situation in Spain, together with the territorial organization of the country and the coexistence in the same place of different linguistic communities, favour the development of studies in the linguistic field. This thesis is a research project focused on the linguistic landscape (LL) of Spain, as well as the languages that make it up. The main objective is to introduce the reader to the innovative field of linguistic landscape studies. For this purpose, an introduction to the most important concepts related to this field is given, followed by a review of the different studies carried out on the linguistic landscape. Afterward, in view of the fact that studies on the linguistic landscape are eminently practical, a case study is also carried out in which the digital linguistic landscape of institutional websites of the Autonomous Community of Navarre is analysed, given the co-official status of two languages in this region (Basque and Spanish). Finally, the conclusions drawn from the case study and the rest of the work are presented.

Key words: multilingualism, linguistic landscape, Spain, languages, Basque.

Índice

Introduce	eión	.4
Capítulo	1. Multilingüismo y paisaje lingüístico: nociones generales	.6
1.1.	Multilingüismo	.6
1.1.	Concepto y características del multilingüismo	.6
1.1.	3. Situación lingüística en la Unión Europea (UE)	.8
1.2.	Paisaje lingüístico	10
1.2.	Concepto y características del paisaje lingüístico	10
Capítulo	2. Estudios sobre el paisaje lingüístico de España	11
2.1	Origen	11
2.2	Situación actual del paisaje lingüístico español	11
2.3	Estudios del PL a nivel nacional	13
2.4	Estudios del PL en grandes urbes	13
Capítulo	3. Realidad lingüística de España y caso práctico del PL	14
3.1	Pluralidad lingüística en España	14
3.1.	1. Lenguas foráneas	14
3.1.	2. Lenguas vernáculas	15
	Caso práctico. Análisis del paisaje lingüístico digital de las páginas institucionales nunidad Foral de Navarra	
Met	odología	22
Pág	ina oficial Comunidad Foral de Navarra	23
Pág	ina oficial del ayuntamiento de Alsasua/Altsasu	23
Pág	ina oficial del ayuntamiento de Pamplona	23
Conclusi	ones	25
Bibliogra	afía	27
A		20

Introducción

Hoy en día, vivimos en un mundo globalizado que favorece la convivencia de diferentes lenguas dentro de un mismo territorio. Según la Comisión Europea (2005), el multilingüismo es «tanto la capacidad de una persona para utilizar varios idiomas como la coexistencia de diferentes comunidades lingüísticas en una zona geográfica determinada» (p. 3).

Desde el punto de vista de la traducción, es importante estudiar en profundidad el multilingüismo para entender plenamente el contexto sociocultural de cada sociedad y así poder adaptar correctamente las traducciones al público receptor.

Dada la complejidad que supone el análisis del multilingüismo en un país o región, es necesario contar con instrumentos rigurosos para obtener resultados con la mayor precisión posible. Por ende, se considera que los estudios sobre el paisaje lingüístico (PL) son una manera idónea para comprobar la realidad lingüística de estas zonas y obtener más información acerca de las comunidades lingüísticas que habitan en ellas. El interés de estudiar el PL viene dado porque, aunque no seamos completamente conscientes de ello, este está presente continuamente en nuestro día a día.

Si bien el PL es algo con lo que convivimos en todos los lugares en los que coexisten dos o más lenguas, las investigaciones sobre esta materia son relativamente recientes. Uno de los estudios más destacables en torno al PL es el realizado por Landry y Bourhis (1997), en el cual sostienen que «el paisaje lingüístico de un territorio, región o ciudad se forma mediante la combinación de los textos extraídos de señales de tráfico, vallas publicitarias, placas de calles, rótulos comerciales y letreros de edificios gubernamentales y otros textos ubicados en lugares públicos y privados» (p. 25)

Al guiarnos por esta definición, es sencillo extraer la conclusión de que los lugares en los cuáles es más sencillo encontrar materiales para analizar el PL son las ciudades, especialmente aquellas que cuentan con un mayor intercambio cultural y, por lo tanto, lingüístico. Sin embargo, la dificultad en el análisis del paisaje lingüístico aumenta cuando lo hacen la cantidad de lenguas de la zona de estudio o cuando alguna de las lenguas es minoritaria.

Además de los factores mencionados, las políticas lingüísticas de cada territorio influyen sustancialmente en el grado de utilización de una lengua y, por consecuencia, en el paisaje lingüístico de la zona a la que afectan. La trayectoria que siguen las política lingüísticas de un lugar viene determinada por las consecuencias históricas y las divisiones territoriales. En el caso de España, tenemos un Estado en el que se hablan varias lenguas vernáculas; y aunque no todas son oficiales, sí que son utilizadas por una parte significativa de la población, lo que termina reflejándose en el PL de nuestro país.

No obstante, si observamos el paisaje lingüístico actual de España, veremos no solo textos escritos en los idiomas propios del país, sino también en lenguas foráneas; consecuencia de las relaciones internacionales y del impacto económico que tiene el turismo en el territorio español, lo que confirmaría nuevamente la influencia de la sociedad en el PL.

Justificación

El tema escogido no proviene de una elección aleatoria, sino que ha sido la consecuencia de un camino ya trazado con la selección de asignaturas como Sociedad, Política y Relaciones Internacionales o Cultura y Civilización Europeas.

Además de las asignaturas cursadas, mi experiencia participando en el programa de la unión Europea Erasmus + me ha influido también en la elección de mi tema de trabajo, ya que ese periodo de mi

educación universitaria me permitió comprobar de primera mano el enorme intercambio lingüístico que existe en Europa, la relación entre las culturas que residen en el continente y sus respectivas lenguas (interculturalidad), así como la diversidad cultural que puede existir dentro de un mismo país.

La curiosidad por saber más acerca de la profunda simbiosis entre las lenguas y sus culturas de origen es la que me persuadió en su día cuando tomé la decisión de estudiar el Grado en Traducción e Interpretación. Mi compromiso desde que tomé dicha decisión ha sido trabajar para favorecer el entendimiento entre aquellas personas que hablan lenguas diferentes, pero que habitan en el mismo territorio con el fin de facilitar la convivencia.

Finalmente, al igual que escogí estudiar el Grado en Traducción e Interpretación, fue el interés por saber más sobre los efectos que tienen entre sí las lenguas y las culturas el que intervino cuando decidí realizar mi Trabajo de Fin de Grado sobre *Paisaje Lingüístico en España*.

Objetivos y estructura

La influencia de la sociedad en el PL es la que determina el objetivo de este trabajo: hacer hincapié en la importancia que puede llegar a tener la convivencia de varias lenguas dentro de una misma comunidad y cómo se materializa esta relación lingüística en los textos de las áreas urbanas de España. Para ello, y desde la óptica de la estructura de este trabajo y sus fines, vamos a realizar una introducción a la investigación sobre el paisaje lingüístico en nuestro país.

En el primer Capítulo (Marco teórico), se explican los conceptos fundamentales que rodean el multilingüismo y el paisaje lingüístico.

En el segundo, se realiza una revisión en orden cronológico de las investigaciones existentes sobre el PL en España desde los antecedentes teóricos hasta los estudios más recientes.

En el tercero, se desgranan las distintas lenguas de España y la situación comunicativa que las rodea para, posteriormente, enfocarse en las lenguas castellana y vasca y las políticas lingüísticas que las afectan. Tras esta contextualización, se realiza un estudio centrado en el PL digital de las páginas institucionales de las tres zonas lingüísticas de la Comunidad Foral de Navarra, el cual se ha realizado mediante la recopilación de capturas de pantalla de páginas web oficiales.

Por último, el trabajo finaliza con un apartado en el que se recogen las conclusiones extraídas de la investigación y se deja abierta una línea de trabajo para el futuro.

En las páginas que se hallan tras la conclusión, aparece recogida la bibliografía y los anexos correspondientes, dentro de estos últimos se encuentran las imágenes utilizadas para el estudio del tercer capítulo.

Capítulo 1. Multilingüismo y paisaje lingüístico: nociones generales

1.1. Multilingüismo

El término *lengua* proviene del latín *lingua* y designa tanto un «sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura», como un «sistema lingüístico considerado en su estructura» (DRAE, s.f., definiciones 2 y 3).

En la misma línea, Lázaro Carreter (2008) precisa que la lengua es un «sistema de signos orales (y equivalentes escritos) que utiliza una comunidad para expresarse» (p. 257).

Es habitual que las definiciones de lengua incluyan el concepto de comunidad de hablantes como elemento clave para mantener los rasgos propios de cada lengua y la separación entre las mismas. Sin embargo, según Manuel Alvar (1970, p. 152), la lengua es un «sistema lingüístico caracterizado por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen». Con relación al «alto grado de nivelación» Alvar se refiere a que la lengua debe presentar una estructura coherente a fin de que pueda funcionar como vehículo lingüístico de una amplia comunidad.

Aunque la definición de Alvar es bastante completa en cuanto a las características fundamentales que debe poseer una lengua, proponemos una definición alternativa a las anteriormente mencionadas que englobe también al grupo de hablantes: «la lengua es un sistema de comunicación oral (que generalmente cuenta con escritura) utilizado por una comunidad como herramienta de expresión, que en ocasiones cuenta con reglamentos para su estandarización, que puede haberse impuesto a otros sistemas de comunicación del mismo origen y que está en constante evolución»¹.

1.1.2. Concepto y características del multilingüismo

El multilingüismo es un concepto que está recogido desde el año 2000 en la Carta de los derechos Fundamentales de la UE.

De acuerdo con el Consejo de Europa (2001)², el multilingüismo es el conocimiento de varias lenguas o la coexistencia de diferentes lenguas en una sociedad determinada (p. 4). Algunos ejemplos de países multilingües serían los casos de Canadá, donde tanto el inglés como el francés son lenguas oficiales, o Suiza, que consta de cuatro lenguas oficiales (alemán, francés, italiano y romanche).

Multilingüismo y plurilingüismo

Aunque según la Real Academia de la Lengua Española el plurilingüismo y el multilingüismo son términos equivalentes³, hay que matizar algunas ligeras diferencias entre ambos conceptos.

A diferencia del multilingüismo, el plurilingüismo hace referencia a la capacidad de un individuo de comunicarse de manera eficaz en dos o más lenguas.

El término «plurilingüismo» tiene su origen etimológico en el latín *pluri* y *lingue*, cuyo significado literal es «varias lenguas». La acepción de este vocablo ya advierte que este engloba otros conceptos

¹ Definición propia redactada para recoger las ideas del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Fernando Lázaro Carreter y Manuel Alvar entre otros.

² Consejo de Europa. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL*). Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. https://rm.coe.int/16802fc1bf

³ Real Academia Española (s.f.). Plurilingüismo. En *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/pluriling%C3%BCismo

como *bilingüe*, que es «una persona que habla dos lenguas» o *trilingüe* «persona que habla tres lenguas» (DRAE, s.f., definición 1).

Dentro de las características del plurilingüismo hay que destacar que, como consecuencia de la adquisición de varias lenguas, los individuos desarrollan una competencia comunicativa en la que las diferentes lenguas aprendidas interactúan entre sí. Esta idea se alejaría del objetivo final de numerosos modelos educativos donde el objetivo principal es dominar una lengua tal y como lo haría un hablante nativo, pasando a considerar las lenguas adquiridas como un ente conjunto en lugar de como elementos aislados⁴.

Asimismo, también hay que poner de relieve las ventajas que puede tener el plurilingüismo para la comprensión de textos en lenguas recién descubiertas, ya que el sujeto plurilingüe puede entender el significado de palabras desconocidas hasta ese momento gracias a la asociación de su forma con unidades lingüísticas conocidas previamente en las lenguas que ya domina.

Por otra parte, el multilingüismo y el plurilingüismo no pueden separarse de los principios que comparte y promueve la Unión Europea (UE). Las culturas que cohabitan la entidad política son las que sustentan los valores europeos, mientras que la labor de traducción y transmisión de la información realizada por las personas que dominan dos o más idiomas es de vital importancia para la preservación y difusión de estos ideales.

Tras esta comparación, podemos llegar a la conclusión de que el multilingüismo es necesariamente plurilingüe, porque para que exista una convivencia entre varias lenguas en un territorio determinado primero es necesario que los habitantes del mismo dominen varias lenguas, bien por tratarse de hablantes nativos, bien por haber adquirido estas lenguas en el ámbito educativo.

Multilingüismo y traducción

Bajo el punto de vista de algunos teóricos como Catford, se puede definir *traducción* como «la sustitución de material textual en una lengua (LO) por material textual equivalente en otra lengua (LT)» (1965). Para aquellos que respaldan esta corriente teórica, la equivalencia entre los elementos del texto original (TO) y el texto de la lengua meta (TM) es la base de la traducción. Sin embargo, consideramos que no es acertado hablar de la actividad traductora sin tener en cuenta al receptor del TM y el contexto cultural que rodea ambos textos. Por ello, preferimos la definición de *traducción* dada por Christine Nord (2009), en la que se da importancia a la adaptación del texto al público destinatario y la cultura de la lengua meta; así como la de Hatim y Mason, ya que para estos autores la traducción es «un acto de comunicación que pretende hacer llegar a través de las fronteras lingüísticas y culturales, otro acto de comunicación (que puede haber sido concebido para propósitos distintos o lectores u oyentes diferentes)»⁵ (Hatim y Mason, 1997, p. 1).

Tras repasar estas definiciones, no cabe duda de la estrecha relación que existe entre la traducción y el multilingüismo; ya que la traducción juega un papel fundamental a la hora de facilitar la convivencia y el entendimiento entre las lenguas que coexisten en un mismo territorio y, en consecuencia, entre los habitantes del mismo.

⁴ Consejo de Europa. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL*). Servicio de publicaciones del Consejo de Europa: Estrasburgo. https://rm.coe.int/16802fc1bf

⁵ Traducción propia. Original: «an act of communication which attempts to relay across cultural and linguistic boundaries, another act of communication (which might have been intended for different purposes and different readers/hearers)».

1.1.3. Situación lingüística en la Unión Europea (UE)

Dado que en los próximos apartados se va a abordar la situación lingüística en España, conviene hacer una mención a la de las lenguas en la UE.

A nivel general, la política lingüística de la UE se fundamenta en el respeto y la promoción de las lenguas oficiales de los 27 Estados miembros.

El respeto a las lenguas está recogido en el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000), que en su primer punto prohíbe «toda discriminación, y en particular la ejercida por razón de sexo, raza, color, orígenes étnicos o sociales, características genéticas, lengua... Pero también en el artículo 22, donde se especifica que «la Unión respetará la riqueza de su diversidad cultural, religiosa y lingüística» (p. 13).

Lenguas oficiales

El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2016) especifica en su artículo 342 que el Consejo de la Unión Europea (EUCO, por sus siglas en inglés) es el órgano que fija el régimen lingüístico de las instituciones de la Unión.

Este órgano determina que la UE tiene 24 lenguas oficiales⁶: el alemán, el búlgaro, el checo, el croata, el danés, el eslovaco, el esloveno, el español, el estonio, el finés, el francés, el griego, el húngaro, el inglés, el irlandés, el italiano, el letón, el lituano, el maltés, el neerlandés, el polaco, el portugués, el rumano y el sueco.

El Reglamento n.º1 del Consejo de la Unión Europea también establece la normativa con respecto a las normas de redacción y publicación. Por otra parte, hay que señalar que cada una de las instituciones de la UE tiene derecho a determinar la manera en la que aplican este reglamento a su propia normativa interna.

Por ejemplo, dentro de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000) se aclara que cualquier ciudadano tiene derecho a dirigirse a las instituciones de la UE en una de las lenguas de los tratados y recibir una contestación en esa misma lengua (p. 18).

Lenguas minoritarias

La Unión Europea también trabaja con sus países integrantes para la protección de las minorías lingüísticas. Tal y como se indica en el preámbulo de la Carta Europea de las lenguas regionales o minoritarias (1992), «la protección de las lenguas regionales o minoritarias históricas de Europa, de las que algunas corren el riesgo de desaparecer con el tiempo, contribuye al mantenimiento y el desarrollo de las tradiciones y la riqueza culturales de Europa» (p. 1).

Este mismo documento define en su primer artículo las lenguas regionales o minoritarias como «lenguas habladas tradicionalmente en un territorio por un grupo numéricamente inferior al resto de la población del Estado», además de ser lenguas «diferentes de la lengua oficial del Estado» y quedando excluidas de este grupo las «lenguas de los inmigrantes» (p. 2).

⁶ Unión Europea (s. f.). *Lenguas, mutilingüismo, régimen lingüístico*. Recuperado el 5 de mayo de 2023 de history/languages es#:~:text=La%20UE%20tiene%2024%20lenguas,el%20rumano%20y%20el%20sueco.

Tras conocer esta definición, podemos determinar que las lenguas cooficiales en algunas Comunidades Autónomas de España se ajustan a las características que recoge la UE para definir a una lengua como regional o minoritaria.

Adquisición de lenguas

Hay varias maneras de fomentar el multilingüismo: diversificando la oferta de lenguas en los centros escolares y en los sistemas educativos, asegurando que los alumnos aprenden más de un idioma extranjero, o reduciendo la posición dominante del inglés en la comunicación internacional (MCERL, 2001).

En el caso de la UE, se promueve la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y la movilidad de sus ciudadanos mediante programas dedicados a la formación, como el programa Erasmus+ y programas dedicados a la investigación, como los proyectos LISTIAC y MultiMind⁷.

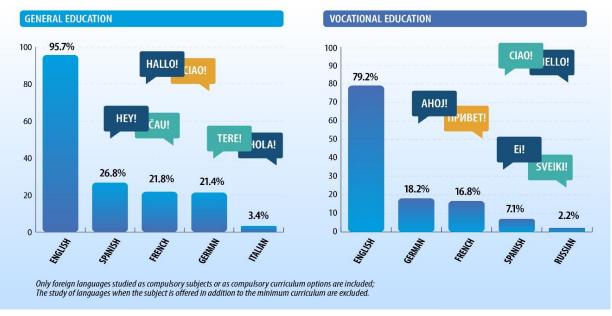
A pesar de que la política lingüística de la UE busca tratar de manera igualitaria y fomentar la adquisición de todas sus lenguas oficiales, los resultados recopilados muestran que la segunda lengua más estudiada por antonomasia sigue siendo el inglés, tanto en bachillerato como en formación profesional.

Gráfico 1

Representación de las lenguas extranjeras más estudiadas en la UE

Which foreign languages are most commonly studied by EU pupils?

(% of pupils at upper secondary general and vocational education, 2020)



Nota. Gráfico extraído de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat). Recuperado el 10 de mayo de 2023 de: https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/ddn-20220923-

1#:~:text=In%202020%2C%20English%20was%20the,%25)%20and%20Italian%20(3%25)

⁷ European Education Area. (s. f.). *Acerca de la política de multilingüismo*. Recuperado de: https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/improving-quality/multilingualism/about-multilingualism-policy

1.2. Paisaje lingüístico

1.2.1. Concepto y características del paisaje lingüístico

Sin ser conscientes de ello, estamos rodeados constantemente de elementos que conforman el paisaje lingüístico (PL). Pese a que el paisaje lingüístico es un tema habitual en nuestra vida diaria, no fue hasta 1997 cuando Landry y Bourhis dieron nombre a este fenómeno en su artículo *Linguistic Landscape and Ethnolinguistic VitalityAn Empirical Study*. Este artículo fue una aportación empírica al campo de la sociolingüística y en él, los autores definieron el concepto de paisaje lingüístico como el «conjunto de textos públicamente visibles en cualquier lengua escrita, a saber, letreros, carteles, pancartas, señales, graffiti y todo tipo de inscripciones, tanto las elaboradas profesionalmente como de manera improvisada, presentes en el espacio público y privado» (p. 25). Asimismo, también consideraron que los letreros de los edificios gubernamentales también debían estudiarse como parte del PL.

El estudio realizado por Landry y Bourhis puso en relieve que el PL es una parte imprescindible del contacto lingüístico mantenido entre los individuos de un territorio en el que coexisten lenguas. Del mismo modo, los autores determinaron las dos funciones principales de las que dispone el PL: la informativa y la simbólica.

Función informativa del PL

Por un lado, la función informativa del PL muestra el contenido léxico y gramatical de los textos que lo conforman, así como el número de idiomas.

Por otro lado, su principal objetivo es identificar los límites territoriales de cada grupo lingüístico de hablantes, especialmente en entornos bilingües o multilingües. Asimismo, la aparición o no de una lengua en los letreros oficiales informa a los hablantes de que esa lengua puede ser utilizada tanto en los establecimientos públicos como en los privados de ese territorio.

Función simbólica del PL

Además de la información que pretende transmitir mediante el PL, es necesario analizar la manera en la que se expresa su contenido. Por ejemplo, en un área urbana no encontraremos la misma cantidad de mensajes escritos en la lengua oficial del país que en una lengua minoritaria o extranjera.

La función simbólica se refiere al estatus que tienen las lenguas de una comunidad y la percepción que tienen de ese estatus los diferentes grupos de hablantes. La sensación que producirá el PL no será la misma si los hablantes se encuentran con una gran número de mensajes escritos en su lengua materna o si se percatan de la ausencia o exclusión de su lengua, por lo que la situación del PL puede influir de manera positiva o negativa en los sentimientos de los hablantes de un territorio, especialmente en los casos en que la lengua es el aspecto más identificativo de un grupo étnico. (Landry y Bourhis, 1997)

1.2.2. Medios

A la hora de analizar el PL de un lugar pueden examinarse los enunciados pertenecientes a dos medios diferentes: físico y digital.

Paisaje lingüístico físico

Abarca todos los textos incluidos en señales de tráfico, vallas publicitarias, placas de calles, rótulos comerciales y letreros de edificios gubernamentales entre otros. De cara a su estudio, el método más utilizado para la recopilación de estos textos es la fotografía de los signos del espacio público de una zona determinada, la cual suele comprender un barrio o un núcleo urbano, principalmente por la facilidad a la hora de encontrar enunciados en comparación con las zonas rurales.

Paisaje lingüístico digital

Es la forma de estudio del PL más novedosa debido a la reciente evolución de las tecnologías y engloba los contenidos de los medios digitales, en particular las interacciones entre individuos. Debido a su naturaleza de actualización constante, es más sencillo utilizar estos mensajes para estudiar las consecuencias sociales en el lenguaje a corto plazo. Es por ello que los estudios sobre el PL digital pueden quedar obsoletos al poco tiempo de ser publicados, aunque son muy interesantes a la hora de comparar las diferencias entre el PL en medios físicos y digitales.

Para finalizar este apartado, hay que mencionar que el PL físico suele presentar menor cantidad de lenguas en sus mensajes, ya que necesita más tiempo para ser modificado, mientras que el PL digital evoluciona más rápidamente y, por lo tanto, es más sencillo encontrar el mismo mensaje escrito en un mayor número de lenguas.

Capítulo 2. Estudios sobre el paisaje lingüístico de España

2.1 Origen

El estudio del paisaje lingüístico es una disciplina relativamente reciente que tuvo su origen en el anteriormente citado artículo artículo Linguistic Landscape and Ethnolinguistic Vitality: An Empirical Study (1997), en el cual Richard Bourhis y Rodrigue Landry aportaron la primera definición de este concepto y establecieron la relación entre el PL y la vitalidad de los grupos de hablantes.

A partir de este artículo, la disciplina se expandió hacia los estudios de casos prácticos del PL, los cuales se realizan fundamentalmente en núcleos donde se concentra gran cantidad de población, como las grandes urbes. Sin embargo, en los últimos años la disciplina se ha extendido también al estudio del PL en zonas rurales. El objetivo principal de estas nuevas investigaciones es analizar las diferencias que puede haber entre los mensajes escritos en una localidad con una población más reducida y las grandes ciudades. Tal y como corroboran estudiosas como Carmen Fernández (2019) el PL es una representación de varios procesos que influyen en la sociedad, entre ellos la globalización; si bien, estos afectan de una manera considerablemente dispar en función de la concentración de población existente dentro de un mismo territorio, incluso si las lenguas habladas por las comunidades que lo habitan son las mismas.

2.2 Situación actual del paisaje lingüístico español

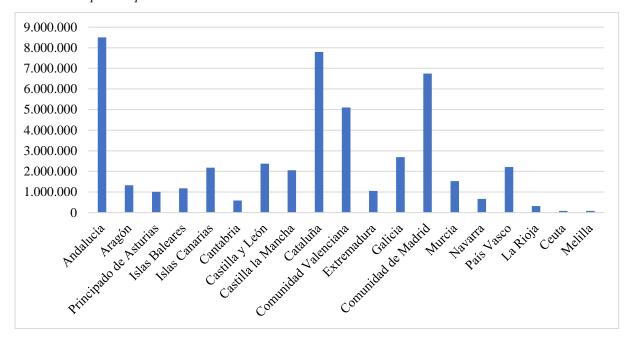
Además de la globalización, otra circunstancia que influye notablemente en el PL tanto en las zonas rurales como urbanas es la política lingüística vigente. En el caso de España, aquellos territorios (hoy comunidades autónomas) que contaban con sus propias lenguas minoritarias tradicionalmente habladas han orientado sus políticas lingüísticas regionales de cara a fomentar el desarrollo y la utilización de estas lenguas, convirtiéndose estas en lenguas cooficiales junto con el castellano, lengua oficial en todo el país.(Constitución Española, 1978, p.9)

Hoy en día, en España son seis comunidades autónomas las que han las que han declarado la oficialidad de sus respectivas lenguas en sus territorios; a saber: el catalán en Cataluña y las Islas Baleares, el valenciano en la Comunidad Valenciana, el euskera en País vasco y la zona vascófona de la Comunidad Foral de Navarra, el gallego en Galicia y el aranés en el Valle de Arán (Cataluña).

Además de tener en cuenta las lenguas vernáculas minoritarias del país, a la hora de estudiar el PL de España hay que tener en cuenta la desigual distribución de población a lo largo del territorio.

A pesar de que la población española contaba con un total de 47 475 420 habitantes en 2022, las cifras de cada comunidad autónoma eran bastante dispares entre sí.

Gráfico 2Población española por comunidades autónomas en 2022



Nota. Este gráfico ha sido realizado mediante los datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Asimismo, es necesario señalar que la distribución de población dentro de cada comunidad autónoma también es irregular. Los cambios ocurridos en la población española en las últimas décadas, como el predominio de las actividades económicas del sector terciario, han hecho que esta se concentre principalmente en áreas urbanas; es decir, en municipios con más de 10 000 habitantes. De acuerdo con los datos más recientes del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el 13,3 % de los municipios españoles concentra el 82,5 % de la población total. Al mismo tiempo, en las áreas rurales reside un 17,5 % de la población sobre una superficie que ocupa el 79,3 % del territorio total⁸. Por consiguiente, estamos ante una distribución de población muy desigual, observando zonas con una densidad de población muy alta y con zonas despobladas.

En lo que respecta a la convivencia de diferentes comunidades lingüísticas en un mismo lugar y al intercambio lingüístico, es lógico suponer estos se producirán con mayor frecuencia en aquellos territorios que cuentan con mayor densidad de población. Esta noción, junto con una documentación exhaustiva acerca de la política lingüística de la zona de estudio sirven para sostener las bases de las investigaciones sobre el PL español.

⁸ Datos obtenidos de *Áreas urbanas en España*, 2022. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, DG de Vivienda y Suelo. (2022).

2.3 Estudios del PL a nivel nacional

Como consecuencia de la distribución de los grupos lingüísticos en España, la gran mayoría de los estudios sobre el PL se realizan en localidades de alguna de las comunidades autónomas que cuenta con lenguas oficiales o en grandes áreas urbanas, por su mayor dinamismo lingüístico. Por ello, resulta difícil hallar investigaciones en las que se analice el paisaje lingüístico nacional.

Sin embargo, en la última década sí que se han comenzado a realizar estudios a nivel nacional, entre ellos destaca *Paisajes lingüísticos hispánicos: panorama de estudios y nuevas perspectivas* (Calvi, M. 2018). En esta publicación, Calvi relaciona el PL de los países de habla española (principalmente España) con los fenómenos migratorios y la influencia de la educación a la hora de modificar el PL en estos países, al tiempo que pone de relieve el vínculo entre el PL y el comercio, tanto al nivel de los letreros de las grandes corporaciones como el de los carteles de los pequeños comercios.

De la misma manera, cabe resaltar por su precisión la compilación de la *Revista Internacional Lingüística Iberoamericana* (RILI) (2013) en la cual se recogen algunos de los estudios más importantes sobre el PL, como el realizado por Cenoz y Gorter (2013) sobre el PL de San Sebastián o el análisis sobre el PL en Galicia de Regueira, López, y Wellings (2013), el cual se centra en comparar las señales del PL urbano de Pontevedra y Santiago de Compostela.

2.4 Estudios del PL en grandes urbes

Tras conocer las condiciones en las que se desarrolla el PL en España y tras haber observado los estudios existentes acerca del PL de Estado, se llega a la conclusión de que la mayor parte de las investigaciones del PL se centran en los grandes núcleos de población porque estos poseen un mayor número de lenguas foráneas y porque la mayor densidad de población facilita la recogida de fotografías sobre señales, letreros, carteles, etc. Es por ello que, además de investigarse áreas con lenguas cooficiales, los estudiosos también se centran la ciudad de Madrid. Como resultado de las posibilidades que ofrece la concentración de habitantes, en el año 2011 Mónica Castillo y Daniel Sáez analizaron las calles más turísticas de la ciudad, los barrios con mayor porcentaje de población inmigrante (Tetuán, Usera, Lavapiés y Vallecas), así como los mensajes presentes en los medios de transporte.

En la misma línea, también hay investigaciones que se centran en la región de Andalucía. Algunos ejemplos de ello son la llevada a cabo por Lola Pons (2011) o su libro (2012), ambos sobre el PL de la ciudad de Sevilla.

En lo que atañe a los estudios sobre el PL en catalán, destaca el artículo de Fabio Testa (2021) El paisaje lingüístico escrito y auditivo de Barcelona: realidad física de la Avinguda del Portal de l'Àngel y percepción de la Ciudad Condal, en el cual el autor analizó el paisaje lingüístico escrito y sonoro de una avenida durante la pandemia gracias al innovador método de hacer capturas de pantalla mediante Google Street View. A raíz de esta metodología, Testa pudo confirmar que el inglés era la segunda lengua más presente en el PL escrito en las parte turística de esta ciudad cosmopolita.

Para finalizar, es preciso hacer mención al exhaustivo estudio¹⁰ realizado por Antonio Bruyèl y María Juan-Garau, en el que a través de la recopilación de más de 700 fotografías comprobaron la visibilidad del catalán como lengua minoritaria en el marco turístico de Palma de Mallorca

⁹ Pons, L. (2012). *El paisaje lingüístico de Sevilla*. Diputación de Sevilla.

¹⁰ Bruyèl Olmedo, A. y Juan-Garau, M. (2015). Minority languages in the linguistic landscape of tourism: the case of Catalan in Mallorca. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 36, 1-22. http://dx.doi.org/10.1080/01434632.2014.979832

Capítulo 3. Realidad lingüística de España y caso práctico del PL

3.1 Pluralidad lingüística en España

La ubicación estratégica de España como país limítrofe entre dos continentes, el amplio abanico de culturas y civilizaciones que han habitado la península ibérica a lo largo de la historia, el creciente proceso de globalización y la pertenencia a la Unión Europea son factores que han favorecido la inmigración de pueblos hacia el país, así como la proliferación de idiomas. Como consecuencia de los acontecimientos mencionados, hoy en día España es un país con más de 48 millones de habitantes¹¹ y que posee una gran diversidad lingüística.

Debido a la cantidad significativa de lenguas que se hablan en el territorio español y la dificultad que supondría estudiarlas todas como un único conjunto, parece indispensable agruparlas en categorías antes de profundizar en cada una de ellas.

En primer lugar, podemos diferenciar dos grandes grupos de lenguas: lenguas foráneas y lenguas vernáculas.

3.1.1. Lenguas foráneas

Dentro de este grupo se encuentran aquellas lenguas que no son originarias del país; es decir, lenguas extranjeras, pero que son utilizadas por parte de los ciudadanos (y en algunas ocasiones estudiadas) como consecuencia de las relaciones internacionales, dentro de las cuales tienen especial importancia las actividades comerciales con otros países o la inmigración. Las lenguas foráneas empleadas con más frecuencia¹² por la población residente en España son el inglés, el francés, el árabe, el italiano y el rumano, respectivamente.

 Tabla 1

 Población que domina las lenguas foráneas clasificada por competencias lingüísticas

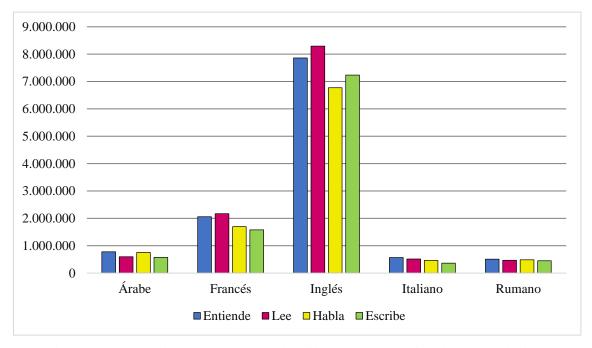
Languag	Competencias lingüísticas			
Lenguas	Entiende	Lee	Habla	Escribe
Árabe	779.813	597.265	753.635	573.338
Francés	2.058.695	2.172.612	1.698.525	1.581.891
Inglés	7.863.966	8.292.034	6.775.432	7.232.965
Italiano	571.483	516.153	464.559	365.706
Rumano	509.179	469.176	486.222	454.271

Nota. Esta tabla ha sido realizada a partir de los datos extraídos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV) del Instituto Nacional de Estadística del año 2021.

¹¹ Según los datos de la Estadística continua de población (ECP), a fecha de 1 de abril de 2023 la población española era de 48.196.693 personas.

¹² Se entiende por lenguas habladas con más frecuencia, aquellas utilizadas por al menos un 1% de la población.

Gráfico 3Población que domina lenguas foráneas en España



Nota. El gráfico representa la comparación entre la población que conoce bien las principales lenguas foráneas de España en función de cada competencia lingüística. Los datos para la realización del gráfico han sido extraídos de la sección Nivel de conocimiento de las principales lenguas de la ECEPOV (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

3.1.2. Lenguas vernáculas

Además de coexistir numerosas lenguas foráneas, también lo hacen varias lenguas originarias del país. Todas las lenguas propias de España tienen un origen común en el latín, siendo, por tanto, lenguas romances. No obstante, hay que aclarar que el *euskera* no comparte este origen con el resto de lenguas de la nación, ya que su procedencia es desconocida.

Dentro de este grupo se pueden incluir el amazige¹³, aragonés, aranés, asturiano (o bable), castellano, euskera, gallego, leonés y valenciano, entre otros.

En la actualidad, la mayor parte de los países cuentan con una regulación lingüística de sus lenguas vernáculas. En lo que respecta a los países integrantes de la UE, estos deben seguir las directrices de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (1992) a la hora de establecer una regulación para aquellas lenguas propias que no son conocidas por el grueso de la población. Si analizamos el caso de España observaremos una jerarquía entre la lengua oficial, las lenguas minoritarias y las lenguas cooficiales, lo que da lugar a una segunda clasificación de las lenguas del país, esta vez en función de su importancia a nivel institucional.

¹³ Lengua originaria del norte de África, hablada en comunidades originarias del Rif y en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Por un lado, se encuentra el castellano, que al ser la lengua mayoritaria del país está recogida en la Constitución como «lengua española oficial del Estado», por lo que «todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

Por otro lado, se encuentran agrupadas las lenguas cooficiales de España que «también son oficiales en sus las respectivas Comunidades Autónomas»; es decir, en la carta magna se habla del resto de las lenguas del país, pero en ningún momento se concreta cuáles son esas lenguas, aunque sí que se reconoce a estas como una parte importante del patrimonio cultural. (Constitución Española, 1978, p.9). A día de hoy, las lenguas vernáculas del país reconocidas como cooficiales (junto con el Castellano) en sus respectivas regiones son aquellas que fueron recogidas como oficiales en los Estatutos de Autonomía de sus territorios; a saber: Cataluña, Galicia, Islas Baleares, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana. Asimismo, las lenguas propias de las CC. AA. mencionadas fueron consideradas oficiales tras la ratificación de la citada Carta.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, una lengua cooficial es aquella «que es oficial junto con otra u otras lenguas». De acuerdo con esta definición, y conforme a las políticas lingüísticas existentes, las lenguas oficiales junto con el castellano (se entiende que cada una dentro de su propio territorio) son el aranés y el catalán en Cataluña; el euskera en País Vasco y Navarra; el gallego en Galicia; el valenciano en la Comunidad Valenciana y; por último, el catalán en las Islas Baleares.

Si bien las lenguas indicadas son oficiales, la cantidad de población que domina cada una de ellas se ve más influida por factores como la prosperidad económica del territorio, el nivel de aislamiento de la población y de la lengua o las políticas educativas implementadas, que por su carácter oficial en sí; con independencia de las competencias lingüísticas que se analicen.

 Tabla 2

 Hablantes de las lenguas vernáculas oficiales clasificados por competencias lingüísticas

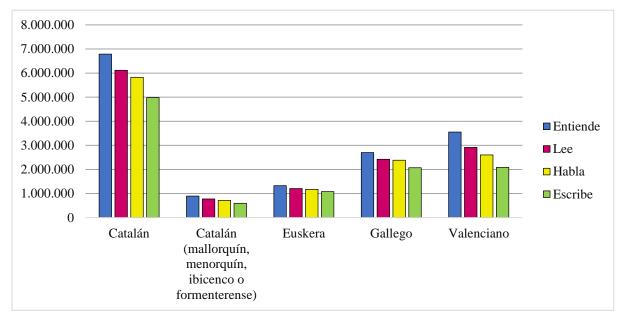
Longua	Competencias lingüísticas				
Lenguas	Entiende	Lee	Habla	Escribe	
Castellano	44.917.121	42.752.478	44.330.689	41.896.526	
Catalán	6.789.149	6.118.297	5.821.954	4.978.097	
Catalán (mallorquín, menorquín, ibicenco o formenterense)	894.445	773.810	713.736	594.610	
Euskera	1.324.886	1.205.448	1.173.599	1.079.677	
Gallego	2.701.703	2.423.219	2.383.258	2.070.859	
Valenciano	3.554.471	2.912.386	2.601.812	2.086.277	

Nota. Esta tabla ha sido realizada a partir de los datos extraídos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

Tras estudiar las cifras de la población que domina bien cada una de las lenguas oficiales, podemos confirmar que el castellano es la lengua preponderante en el Estado con una diferencia significativa

respecto a la segunda lengua oficial más hablada, el catalán. A su vez, esta lengua supera por más del doble de hablantes a cualquiera de las otras lenguas cooficiales, lo que puede ser el resultado de su utilización como lengua vehicular en el ámbito educativo y a su uso normalizado los medios de comunicación y en el contexto económico de Cataluña. Cabe precisar que en el caso del catalán de las Islas Baleares las cifras de hablantes son significativamente menores, pero también lo es la población total¹⁴ de ciudadanos baleares (1.219.775) en comparación con la población de la Comunidad Autónoma de Cataluña (7.671.253).

Gráfico 4Población que domina lenguas cooficiales en España



Nota. El gráfico representa la comparación entre la población que conoce bien las lenguas cooficiales de España en función de cada competencia lingüística. Los datos para la realización del gráfico han sido extraídos de la sección Nivel de conocimiento de las principales lenguas de la ECEPOV (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

En un tercer grupo de lenguas vernáculas se pueden reunir aquellas que, por circunstancias históricas o políticas no han logrado alcanzar el estatus de lenguas cooficiales. Esta agrupación comprende a lenguas propias de territorios definidos por fronteras autonómicas, las cuales generalmente están promocionadas y protegidas bajo los estatutos de sus territorios; como el aragonés en Aragón, el bable en el Principado de Asturias y el leonés en Castilla y León.

Al mismo tiempo, pertenecen a esta categoría aquellos dialectos o variantes lingüísticas empleados por una parte considerable de la población y cuyo uso, en principio, no ha sido promocionado; bien porque carecen de diferenciación suficiente con respecto a otras lenguas bien porque en origen carecían de estatus suficiente a ojos de los organismos públicos. Como ejemplos, se pueden mencionar la modalidad lingüística andaluza, el murciano o el extremeño.

_

¹⁴ Las cifras aportadas hacen referencia a la población de ambos territorios a fecha de 1 de enero de 2021, año en el que se recogieron los datos del nivel de conocimiento de las principales lenguas en la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV).

A modo de resumen, es posible decir que la clasificación constitucional de los tipos de lenguas españolas determina que el castellano es la única lengua oficial en toda la nación, al tiempo que hay lenguas que pueden ser cooficiales junto con ella. Sin embargo, no se establece una normativa a nivel estatal para determinar qué lenguas pueden ser oficiales, sino que se confía a las Comunidades Autónomas las competencias relacionadas con la política lingüística de cada región, dando lugar a cinco lenguas cooficiales: aranés, catalán, euskera, gallego y valenciano.

En contraposición a la ausencia de legislación estatal respecto a la designación de las lenguas cooficiales, la Constitución sí que regula la publicación de leyes y comunicaciones oficiales respetando la diversidad lingüística de España, mientras garantiza la libertad de expresión en dichas lenguas (p. 13), aunque de nuevo no se especifica cuáles son.

En las páginas que siguen, se hace una descripción más exhaustiva de las lenguas oficiales y cooficiales de España con el fin de contextualizar la situación de las mismas de cara al caso práctico que se tratará más adelante, en el que tendrán especial importancia el castellano y el euskera.

Primeramente, se van a exponer los rasgos distintivos de la lengua castellana, a la vez que se ponen de manifiesto algunas de sus particularidades.

Castellano

El castellano, también llamado español, es una lengua romance perteneciente a la familia de lenguas indoeuropeas, además de ser la segunda lengua con mayor número de hablantes nativos¹⁵.

Este idioma tiene su origen en el latín vulgar¹⁶, el cual se vio influenciado por los dialectos de los distintos pueblos que han poblado la península ibérica a lo largo de los siglos, como las lenguas prerromanas antes de la formación de la Hispania romana.

En cuanto a la evolución del castellano, la opinión mayoritaria dentro de la filología hispánica es que esta transcurre en dos periodos principales: lengua antigua, y lengua moderna. (Eberenz, 1991).

El primer periodo abarcaría aproximadamente desde la caída del Imperio de Occidente en el siglo V, momento en el que el latín vulgar predominaba como lengua hablada por la mayor parte de la población de la península. A su vez, fue el latín vulgar la lengua que evolucionó hasta dar origen a las lenguas romances que conocemos hoy en día. Aunque el grueso de las palabras que conforman el castellano proviene del latín vulgar, también recibió unidades lingüísticas de las lenguas germánicas, el francés y el árabe. Dentro de las influencias lingüísticas del castellano antiguo, es necesario destacar la contribución del árabe, ya que los musulmanes permanecieron más de 700 años en la península e hicieron grandes aportaciones lingüísticas a las materias científicas de la época, especialmente en el ámbito agrícola; aportando términos como albaricoque, acequia, zanahoria, alfalfa¹⁷. Tras el inicio del proceso de reconquista, el idioma evolucionó hasta dar lugar al castellano medieval, el cual se estandarizó con la creación de la Escuela de traductores de Toledo (siglo XII). Esta primer periodo duró hasta finales del siglo XV.

 $^{^{15}}$ Según el Anuario del Instituto Cervantes 2022, más de 496 millones de personas tienen el español como lengua materna (el 6,3 % de la población mundial).

¹⁶ Huidobro, J. M. (2015). Origen y evolución del castellano. La Real Academia Española Biblioteca Virtual,(31), 85-9.

Ejemplos obtenidos de la Biblioteca fraseológica del Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n1_cantera/lexico_02.htm

La brecha entre ambos periodos coincide en el contexto político con sucesos de gran trascendencia histórica, como la unión de los reinos de Castilla y Aragón y el descubrimiento de América.

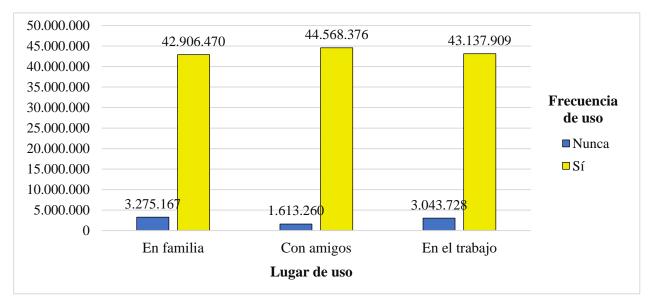
El segundo periodo, abarcaría desde principios del siglo XVI hasta el castellano que conocemos en la actualidad. Durante estos siglos se produce una gran difusión del idioma, particularmente en el centro y sur del continente americano, como consecuencia de la expansión del Imperio español. En la misma línea, durante la Ilustración comenzó la estandarización del idioma. El mejor ejemplo de ello, es la creación en el año 1713 de la Real Academia Española, institución fundada para preservar «el buen uso y la unidad de la lengua española». (RAE, 1993)

En la actualidad, el castellano es utilizado por más de 595 millones de personas, bien como lengua materna o como lengua adquirida. Fuera de España, se habla en la mayor parte del continente americano, Filipinas y Guinea Ecuatorial, entre otros. Asimismo, es uno de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Unión Europea.

Conviene diferenciar los territorios donde el castellano es una lengua oficial (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), de aquellos en los que sus hablantes solo suponen una parte minoritaria de la población. Debido al contexto necesario para el presente trabajo, se ha priorizado el análisis de los hablantes de castellano en España.

Actualmente, casi la totalidad de las personas residentes en España (99,5 %) es capaz de entender y hablar castellano. Entre ellas, alrededor de un 94,3 % lo utiliza diariamente en distintas actividades y un 93,4 % de los ciudadanos en su ámbito laboral. Por el contrario, hay una parte de la población que no utiliza esta lengua de manera habitual. Este último grupo está formado por población que aún no tiene conocimientos del idioma o por aquellas personas que no acostumbran a usarlo debido a que en sus respectivos lugares de residencia existe otra lengua oficial que permite realizar cualquier procedimiento sin necesidad de recurrir al castellano.

Gráfico 5Población según la frecuencia y lugar de uso del castellano



Nota. Los datos para la realización del gráfico han sido extraídos de la sección Frecuencia y lugar de uso de las principales lenguas de la ECEPOV (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

A continuación, se van a explicar las principales características del euskera de cara a contextualizar la situación de la lengua para el posterior caso práctico.

Euskera

La lengua vasca, también llamada euskera o euskara es una lengua europea no romance y cuyo origen lingüístico aún se desconoce. Es hablada principalmente por la población del extremo occidental de los Pirineos, incluyendo territorios pertenecientes a Francia y España. Debido a la contextualización necesaria del presente trabajo, se ha priorizado investigar sobre las zonas de habla vascuence dentro del segundo país mencionado.

Dentro de España, el euskera abarca las provincias de Vizcaya (*Bizkaia* en euskera), Guipúzcoa (*Gipuzkoa*), Álava (*Araba*) y la Comunidad Foral de Navarra; aunque en esta última región las políticas lingüísticas difieren en función de la proximidad al País Vasco.

Cuando se afirma que el origen del euskera es desconocido, lo que se pretende exponer es que es una «lengua genéticamente aislada» 18; es decir, que no puede relacionarse con ninguna de las grandes ramas lingüísticas, a diferencia del castellano que se trata de una lengua romance. No obstante, sí que es conocido que el euskera, pese al aislamiento de su pueblo con respecto a las invasiones de la península ibérica a lo largo de la historia, tiene gran facilidad a la hora de adoptar y adaptar préstamos de otras lenguas, más en concreto del castellano 19. A este rasgo, se unía el defecto de normativas para el establecimiento de límites y la regularización del euskera, ya que no contó con su propia institución hasta la fundación, en el año 1918, de la Real Academia de la Lengua Vasca (*Euskaltzaindia*).

En la actualidad, la lengua vasca goza de una especial protección a nivel internacional debido a la ratificación por parte de España de la Carta de Lenguas Europeas Regionales y Minoritarias. A nivel nacional, gracias a los Estatutos de Autonomía de País Vasco (1979) y Navarra (1982) también se beneficia de su promoción por parte de las instituciones.

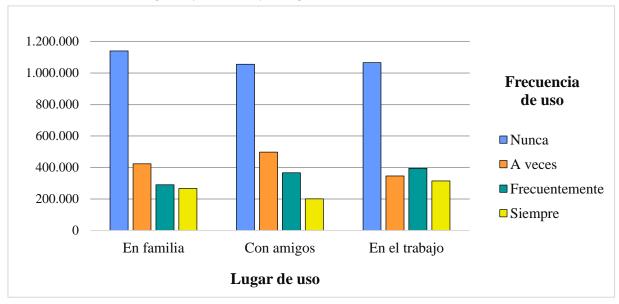
En el año 2021, las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco contaban con una población de 657.654 y 2.185.908 habitantes respectivamente²⁰. Si observamos las últimas estimaciones con respecto al uso del euskera en los lugares donde es oficial, hay una parte significativa de la población del País Vasco que no utiliza el euskera ni en su vida personal ni en el ámbito profesional, mientras que en Navarra esta cifra se equilibra con aquella población que lo utiliza a veces.

¹⁸ Término utilizado por el Instituto Vasco Etxepare.

¹⁹ Teresa, E. E. M. (2016). Lengua española y lengua vasca: una trayectoria histórica sin fronteras. Universidad de La Laguna. Recuperado de: https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/2392

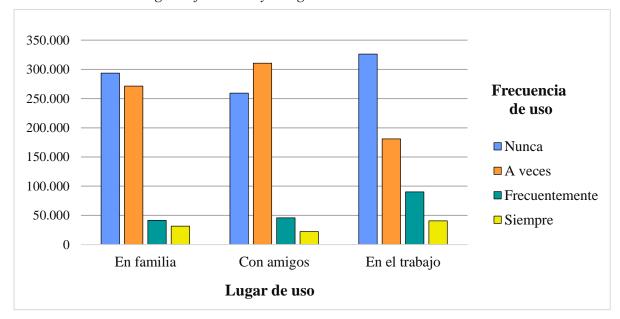
²⁰ Cifras de población a fecha de 1 de enero de 2021 según la estadística de migraciones

Gráfico 6Número de hablantes según la frecuencia y el lugar de uso del euskera en el País Vasco



Nota. Los datos para la realización del gráfico han sido extraídos de la sección Conocimiento y uso de lenguas por comunidades autónomas de la ECEPOV (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 7Número de hablantes según la frecuencia y el lugar de uso del euskera en Navarra



Nota. Los datos para la realización del gráfico han sido extraídos de la sección Conocimiento y uso de lenguas por comunidades autónomas de la ECEPOV (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, si se compara dentro de ambos grupos de habitantes quienes son capaces de entenderse bien utilizando el euskera o el castellano se llega a la conclusión de que la lengua castellana es dominada por la mayor parte de la ciudadanía (94,9 % en País Vasco y 94,7 % en Navarra), mientras que el porcentaje con la capacidad de entenderse bien en euskera es significativamente menor (48,5% en País Vasco y 33,9 % en Navarra).

Tabla 3Número de hablantes de euskera y castellano en España en función de la región de Euskal Herria

~~	Lenguas		
CC. AA.	Castellano	Euskera	
País vasco	2.074.389	1.059.534	
Navarra	622.860	223.138	

Nota. Esta tabla ha sido realizada a partir de los datos extraídos de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (2021) del Instituto Nacional de Estadística.

El principal motivo de la proporción superior de hablantes de euskera en el País Vasco en comparación con Navarra puede corresponder a las diferentes políticas lingüísticas adoptadas, especialmente en el ámbito educativo. A continuación, van a sintetizarse brevemente estas políticas para poder comprender mejor el contexto sociolingüístico de ambas áreas.

País Vasco

A diferencia del navarro, el Estatuto de Autonomía del País Vasco determina que dentro de la totalidad de su territorio el euskera tiene el mismo rango de lengua oficial que el castellano, poniendo ambas lenguas al mismo nivel. Esta eliminación de la jerarquía con respecto a la lengua oficial del Estado se ve reflejada en el paisaje lingüístico las instituciones oficiales del País Vasco.

Navarra

En su Estatuto de Autonomía, esta región establece que el euskera es, junto con el castellano, una lengua oficial, pero solo en aquellas zonas vascoparlantes. La Ley Foral del vascuence fija tres zonas en función de las lenguas habladas: una zona vascófona, una zona mixta y una zona no vascófona. Conocer estas fronteras lingüísticas es un factor clave para el entendimiento del paisaje lingüístico digital de las administraciones de la comunidad.

3.2 Caso práctico. Análisis del paisaje lingüístico digital de las páginas institucionales de la Comunidad Foral de Navarra

Metodología

El análisis que se presenta en las siguientes páginas es un reflejo de la tendencia general de las políticas lingüísticas aplicadas por la administración pública de la Comunidad de Navarra. Se ha recopilado un total de 9 dominios web, entre ellos está la página web principal de la comunidad y las webs de tres ayuntamientos seleccionados por su ubicación con respecto a la división territorial en zonas lingüísticas.

Se han obtenido mensajes escritos en cuatro lenguas distintas (español, euskera, inglés y francés), aunque la frecuencia de uso en el paisaje lingüístico digital se ve influida por el número de habitantes y la zona lingüística. En la siguiente tabla, se recogen las cifras de población relacionadas con cada página estudiada, las lenguas que le corresponden a cada uno en función del PL digital analizado y la zona lingüística a la que pertenecen.

 Tabla 4

 Datos significativos relacionados con el PL digital analizado en el caso práctico

Nombre	Población	Lenguas	Zona lingüística
Página oficial de la Comunidad	664.117	Español	
Foral de Navarra	004.117	Euskera	_
Página oficial del ayuntamiento de	7.504	Español	Zona vascófona
Alsasua/Altsasu	7.304	Euskera	Zona vascolona
	203.418	Español	Zona mixta
Página oficial del ayuntamiento de		Euskera	
Pamplona		Inglés	
		Francés	
Página oficial del ayuntamiento de	37 247	Español	Zona no vascófona
Tudela	31.241	Espanoi	Zona no vascorona

Nota. Esta tabla se muestran datos para comprender mejor el PL digital de las páginas web municipales estudiadas, tales como la población de los municipios y la zona lingüística en la que se encuentran situados, así como las lenguas utilizadas en estas páginas. Los datos de población de esta tabla han sido extraídos de las Cifras oficiales de población de los municipios españoles (2022) del Instituto Nacional de Estadística.

Página oficial Comunidad Foral de Navarra

Al tratarse de la página oficial de la comunidad autónoma, era de esperar que esta viniera perfectamente desarrollada en las dos lenguas oficiales de la región, el español (castellano) y el euskera. Todos los mensajes revisados están escritos en ambas lenguas; sin embargo, puede apreciarse la separación de estos ya que en ningún momento aparecen juntas la versión en castellano (ver Anexos Imagen 1) y euskera (Imagen 2).

Por otra parte, hay que subrayar que las noticias publicadas al inicio de esta página están traducidas en ambos idiomas.

Página oficial del ayuntamiento de Alsasua/Altsasu

El municipio de Alsasua/Altsasu está situado en la zona vascófona de Navarra, muy próximo al límite con el País vasco y, como tal, lo refleja en su PL digital. Dentro de la página web del ayuntamiento, podemos ver que el letrero que indica «ayuntamiento de Alsasua» viene acompañado en todo momento de su equivalente en euskera «Altsasuko Udala», separados entre sí por el signo de la barra (/). Esta manera de presentar el mensaje simultáneamente en ambos idiomas se da tanto en la versión en castellano de la página (Imagen 3), como en la versión en la lengua vasca (Imagen 4).

Página oficial del ayuntamiento de Pamplona

El municipio de Pamplona está localizado en la zona lingüísticamente mixta de Navarra. Junto con este hecho, se da la circunstancia de que la ciudad de pamplona es la capital de la comunidad autónoma, además de ser una ciudad con una economía relativamente sostenida por el turismo, lo que la convierte en una ciudad abierta a influencias internacionales.

En el PL digital conformado por las páginas web oficiales del ayuntamiento de Pamplona, se observa que los mensajes no están escritos exclusivamente en castellano o euskera, sino que podemos encontrarlos también en inglés o francés. No obstante, en las páginas en inglés (Imagen 7) o francés (Imagen 8) hay ciertas modificaciones en los textos. Por ejemplo: mientras que en las secciones en castellano (Imagen 5) y euskera (Imagen 6) se anuncian los Sanfermines de este año, las dedicadas al inglés y el francés publicitan el Camino de Santiago. Esto puede deberse, más que a una cuestión lingüística, a una adaptación del enunciado por parte del ayuntamiento a un tipo de turismo en concreto, lo que nos permite confirmar la influencia de las actividades económicas en el PL.

1.2.3. Página oficial del ayuntamiento de Tudela

El municipio de Tudela está situado en la zona no vascófona de Navarra, muy próximo al límite con las CC. AA. de Castilla y León, La Rioja y Aragón, por lo que además se encuentra bastante influido por el castellano hablado en otras regiones.

Al examinar la página oficial del Ayuntamiento de Tudela (Imagen 9), nos encontramos con que esta se encuentra exclusivamente redactada en castellano y no presenta ninguna derivación hacia otra fuente de información en euskera. Este dato, supone una gran revelación sobre PL de Tudela, ya que pese a pertenecer a una región autonómica donde el euskera es lengua cooficial no se presentan enunciados en esta lengua dentro del PL digital de una de sus principales administraciones. Esto es probable que obedezca a dos circunstancias: la política lingüística de la zona en la que se encuentra y, como ya se ha mencionado, la influencia significativa del castellano de las regiones colindantes.

Conclusiones

La aproximación a la investigación realizada se integra a nivel general en el campo del paisaje lingüístico (PL). Dentro de esta investigación, nos hemos centrado en la situación actual del paisaje lingüístico en España y, para analizarla con claridad, hemos revisado algunos de los estudios más relevantes sobre el paisaje lingüístico del país. Al hacerlo, hemos averiguado que, aquellas zonas en las que conviven un mayor número de lenguas y, por tanto, mayor cantidad de comunidades lingüísticas, son las más idóneas para realizar estos estudios. Esto se debe principalmente a la facilidad que hay en ellas para encontrar signos escritos en varias lenguas, los cuales proporcionan información sobre el estatus que ocupa cada lengua en el territorio delimitado. Otro de los entornos propicios para la realización de estudios sobre el PL son las grandes ciudades, esto se debe al componente internacional que suelen tener y a la mayor densidad de población, la cual favorece la presencia de letreros comerciales, carteles, nombres de calles, pancartas; es decir, de los materiales que se fotografían para para analizar el PL escrito.

Teniendo en cuenta los recursos que se suelen emplear para la realización de este tipo de investigaciones, cabría esperar que se hubiera utilizado la misma metodología para la extracción de datos del caso práctico abordado. Sin embargo, en el presente trabajo se ha optado por la extracción de información a través del paisaje lingüístico digital; ya que, bajo mi punto de vista, es un método de investigación de fácil acceso que permite obtener datos sin la necesidad de viajar al lugar estudiado, además de ser una forma de investigación innovadora y escasamente utilizada hasta la fecha, por lo que ofrece multitud de posibilidades. Además, dado el desarrollo actual de los recursos digitales la investigación del PL digital tendrá una gran importancia para comprender los comportamientos de las sociedades futuras y medir la relación entre estas y las lenguas. No obstante, cabe reconocer la utilidad y exactitud que aporta actualmente el PL físico sobre la realidad lingüística de los entornos multilingües.

Por otra parte, la investigación practica realizada ha permitido que comprobemos de primera mano cómo afectan las políticas lingüísticas a una lengua minoritaria como es el euskera. Tal y como hemos constatado mediante la recogida de imágenes del PL digital, el hecho de que la Comunidad Foral de Navarra esté dividida en tres zonas lingüísticas crea también una separación en el PL digital que se refleja en sus páginas web institucionales. En el caso de la página web del Gobierno regional, observamos la separación de una versión en castellano y otra en euskera, ambas con la misma cantidad de texto, cumpliendo así con la política lingüística regional. Por otro lado, en la página web oficial del municipio de Alsasua/Altsasu (zona vascófona), observamos que en tanto en la versión en castellano como la versión en euskera cuentan con el nombre del Ayuntamiento escrito en ambas lenguas, para reafirmar la identidad bilingüe del lugar. Después, en la página web oficial del municipio de Tudela (zona no vascófona) observamos como ni siquiera existe una versión en castellano, constatando que el lugar en el que está situada la ciudad y el hecho de que la política de promoción del euskera no tenga gran impacto en esta zona influyen plenamente en el PL digital. Por último, hay que distinguir el caso

de Pamplona, ya que, a pesar de encontrarse en la zona mixta, también cuenta con lenguas extranjeras en su PL digital, debido a su cualidad de ciudad internacional y a su economía, en la que el turismo extranjero tiene una gran relevancia.

El presente trabajo, me ha permitido comprobar la influencia que tienen los comportamientos sociales y la coexistencia en un mismo lugar de diferentes comunidades lingüísticas sobre los mensajes, tanto oficiales como privados, que conforman el paisaje lingüístico. El cual, en mi opinión, es la representación realista de todos los fenómenos que afectan a una lengua y a la comunidad lingüística que la utiliza.

Para finalizar, creo que es conveniente señalar la utilidad que pueden tener los estudios sobre el PL digital para las instituciones, ya que permiten ver con exactitud la representación que se da dentro del ámbito digital a las lenguas minoritarias, permitiendo a los organismos oficiales orientar su políticas según los datos extraídos para evitar la discriminación o desaparición de estas y, como consecuencia, proteger las culturas y las comunidades que tienen como base su idioma. Por esta razón, insto a que se fomenten y continúen las investigaciones de este tipo.

Bibliografía

Alvar, M. (1 de noviembre de 1970). Lengua y dialecto. Delimitaciones históricas y estructurales. *Arbor*, 299, 145-158.

Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua. (s.f.). *Inicio en castellano*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.altsasu.net/

Ayuntamiento de Altsasu/Alsasua. (s.f.). *Inicio en euskera*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.altsasu.net/eu/

Ayuntamiento de Pamplona. (s.f.). *Inicio en castellano*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.pamplona.es/

Ayuntamiento de Pamplona. (s.f.). *Inicio en euskera*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.pamplona.es/eu

Ayuntamiento de Pamplona. (s.f.). *Inicio en francés*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.pamplona.es/fr

Ayuntamiento de Pamplona. (s.f.). *Inicio en inglés*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.pamplona.es/en

Ayuntamiento de Tudela. (s.f.). *Inicio en castellano*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.tudela.es/

Bruyèl Olmedo, A. y Juan-Garau, M. (2015). Minority languages in the linguistic landscape of tourism: the case of Catalan in Mallorca. *Journal of Multilingual and Multicultural Development*, 36, 1-22. http://dx.doi.org/10.1080/01434632.2014.979832

Bürki, Yvette & Haboud, Marleen & Toro Pardo, Diana & Testa, Fabio & Conrad, Valentina & Maitre, Patrick & Possano, Fernanda & Pérez, Daniel & Zambrano, Isis & Imbaquingo, Jefferson & Cortés, María. (2021). Paisajes Lingüísticos de las dos orillas. Miradas trasatlánticas.

Calvi, M. V. (2018). Paisajes lingüísticos hispánicos: panorama de estudios y nuevas perspectivas. *LynX. Panorámica de Estudios Lingüísticos*, 17, 5-58.

Carta de los derechos Fundamentales de la UE. Artículos 3º y 41º. 7 de diciembre de 2000.

Carta europea de las lenguas regionales o minoritarias. 5 de noviembre de 1992.

Castillo, M., Sáez, D. M. et al. (2011). Introducción al paisaje lingüístico en Madrid. *Lengua y migración*, 3(1), 73-88.

Castillo, M., Sáez, D. M. et al. (2013). Paisajes lingüísticos en el mundo hispánico. *Revista Internacional Lingüística Iberoamericana (RILI)*, 11, 23-63.

Catford, J. C. (1965). A Linguistic Theory of Translation: An Essay in Applied Linguistics. Oxford University Press.

Comisión de las Comunidades Europeas. (2005, 22 de noviembre). *Una nueva estrategia marco para el multilingüismo* [Comunicado de prensa]. https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2005:0596:FIN:es:PDF

Consejo de Europa. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL)* [Archivo PDF]. https://rm.coe.int/16802fc1bf

Constitución Española [Const]. Art. 3. 29 de diciembre de 1978.

Eberenz, R. (1991). Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua. *Revista De Filología Española*, 71(1/2), 79–106. https://doi.org/10.3989/rfe.1991.v71.i1/2.652

European Education Area. (s. f.). *Acerca de la política de multilingüismo*. Recuperado de: https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/improving-quality/multilingualism/about-multilingualism-policy

Fernández Juncal, C. (2019). Paisaje lingüístico urbano y rural: parámetros de caracterización. Cultura, Lenguaje y Representación. Revista de Estudios Culturales de la Universidad Jaume I, 21, 41-56. http://dx.doi.org/10.6035/clr.2019.21.3

Gobierno de Navarra. (s.f.). *Inicio en castellano*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.navarra.es/es/inicio

Gobierno de Navarra. (s.f.). *Inicio en euskera*. Recuperado el 4 de junio de: https://www.navarra.es/eu/hasiera

Hatim, B. Y Mason, I. (1997). *The Translator as Communicator*. Routledge. https://www.academia.edu/4072991/Basil_Hatim_and_Ian_Mason_The_Translator_as_Communication

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Encuesta de Características Esenciales de la Población y las viviendas*. https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=8981&capsel=9008

Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17), Navarra: Población por municipios y sexo.* https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2884&L=0

Landry, R. y Bourhis, R. (marzo de 1997). Linguistic Landscape and Ethnolinguistic VitalityAn Empirical Study. *Journal of Language and Social Psychology*, 16, 23-49. http://dx.doi.org/10.1177/0261927X970161002

Lázaro Carreter, F. (2008). Diccionario de términos filológicos. Gredos.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (2022). Áreas Urbanas en España 2022. https://cvp.mitma.gob.es/downloadcustom/sample/3152

Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de traducción. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 2(2), 209-243.

Oficina Estadística de la unión Europea. (23 de septiembre de 2022). Which languages are studied the most in the EU? Eurostat. https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-eurostat-news/-/ddn-20220923-1#:~:text=In%202020%2C%20English%20was%20the,%25)%20and%20Italian%20(3%25)

Pons, L. (2011). Hispanoamérica en el paisaje lingüístico de Sevilla. *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 13, 97-129.

Pons, L. (2012). El paisaje lingüístico de Sevilla. Diputación de Sevilla.

Real Academia Española (s.f.). Plurilingüismo. En *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.6 en línea]. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/pluriling%C3%BCismo

Real Academia Española. (s.f.) Bilingüe. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 6 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/biling%C3%BCe

Real Academia Española. (s.f.) Lengua cooficial. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 29 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/cooficial

Real Academia Española. (s.f.) Lengua. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 5 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/lengua?m=form

Real Academia Española. (s.f.) Trilingüe. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 6 de mayo de 2023, de https://dle.rae.es/triling%C3%BCe

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Artículo 342. 7 de junio de 2016.

Unión Europea (s. f.). Lenguas, multilingüismo, régimen lingüístico. Recuperado el 5 de mayo de 2023 de history/languages_es#:~:text=La%20UE%20tiene%2024%20lenguas,el%20rumano%20y%20el%20sueco

Anexos

Imagen 1

PL digital en castellano de la página web oficial de la Comunidad Foral de Navarra

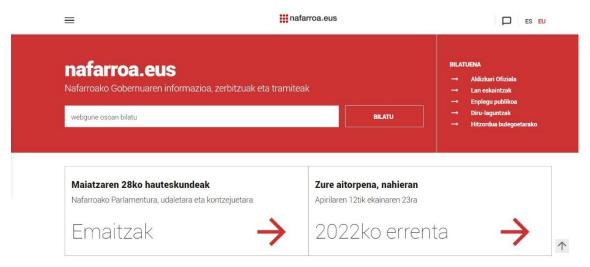


Los servicios y trámites por temas

Nota. Esta imagen es una captura de pantalla extraída de la página de inicio en castellano de la web de la Comunidad Foral de Navarra. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.navarra.es/es/inicio

Imagen 2

PL digital en euskera de la página web oficial de la Comunidad Foral de Navarra



Zerbitzuak eta tramiteak gaika

Nota. Esta imagen es una captura de pantalla extraída de la página de inicio en euskera de la web de la Comunidad Foral de Navarra. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.navarra.es/eu/hasiera

Imagen 3

PL digital en castellano de la página web oficial del Ayuntamiento de Alsasua/Altsasu



Últimas Noticias

Nota. Esta imagen es una captura de pantalla extraída de la página de inicio en castellano de la web del Ayuntamiento de Alsasua/Altsasu. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.altsasu.net/

Imagen 4 PL digital en euskera de la página web oficial del Ayuntamiento de Alsasua/Altsasu



Azken berriak

Nota. Esta imagen es una captura de pantalla extraída de la página de inicio en euskera de la web del Ayuntamiento de Alsasua/Altsasu. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.altsasu.net/eu/

Imagen 5

PL digital en castellano de la página web oficial del Ayuntamiento de Pamplona



Nota. Captura de pantalla extraída de la página de inicio en castellano de la web del Ayuntamiento de Pamplona. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.pamplona.es/

Imagen 6

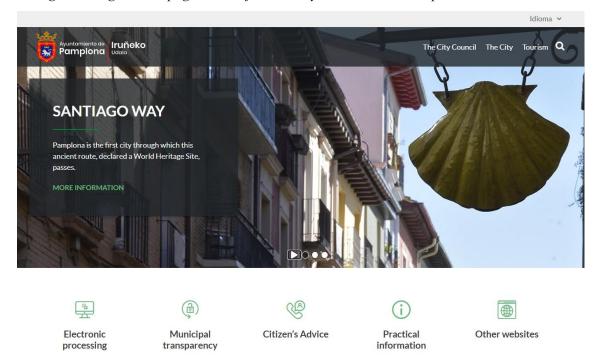
PL digital en euskera de la página web oficial del Ayuntamiento de Pamplona



Nota. Captura de pantalla extraída de la página de inicio en euskera de la web del Ayuntamiento de Pamplona. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.pamplona.es/eu

Imagen 7

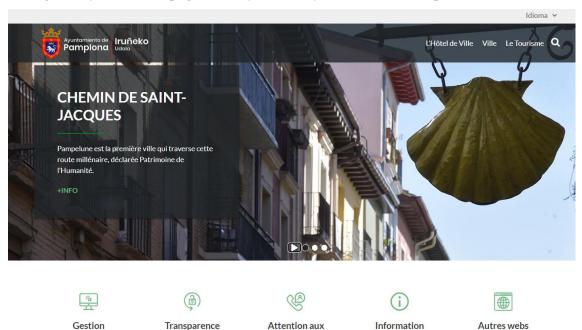
PL digital en inglés de la página web oficial del Ayuntamiento de Pamplona



Nota. Captura de pantalla extraída de la página de inicio en inglés de la web del Ayuntamiento de Pamplona. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.pamplona.es/en

Imagen 8

PL digital en francés de la página web oficial del Ayuntamiento de Pamplona



Nota. Captura de pantalla extraída de la página de inicio en francés de la web del Ayuntamiento de Pamplona. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.pamplona.es/fr

Citoyens

Imagen 9

PL digital de la página web oficial del Ayuntamiento de Tudela (Navarra)



Nota. Captura de pantalla extraída de la página de inicio de la web del Ayuntamiento de Tudela (Navarra), la cual está redactada exclusivamente en castellano. Recuperado el 4 de junio de 2023 de: https://www.tudela.es/